EXPDTE. Nº: 10/2014 - P.Com

AUTOR: DIEGUEZ Susana Isabel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito y satisfacción por la creación del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos PROG.R.ES.AR., para jóvenes entre 18 y 24 años de edad.

## **DICTAMEN DE COMISION** SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ FERNANDEZ FUNES AGOSTINO BANEGA CATALAN MILESI PEREIRA PESATTI RECALT URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Marzo de 2014